

BASES DEL PREMIO ON PARA LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA SEXTA EDICIÓN 2026

El Premio Oscar Niemeyer para la Arquitectura Latinoamericana, Premio ON, surge como una iniciativa de la Red de Bienales de Arquitectura de América Latina -REDBAAL-, fundada en Quito, mediante Acta Constitutiva suscrita el 23 de noviembre del 2012 en el marco de la XVIII Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito, BAQ 2012; y, registrada en Ciudad de México como Asociación Civil sin fines de lucro, mediante Escritura Pública Nro. 192-065, el 02 de mayo de 2018.

LA ARQUITECTURA DEL FUTURO, UNA VISIÓN REGIONAL

La arquitectura es un hecho cultural, una creación social colectiva, y como tal, participa cada vez más de las actividades de un mundo globalizado, por ello nuestro radio de acción, como profesionales de la arquitectura, se amplía y difunde con los medios de comunicación y nos permite una integración regional, continental y mundial. Para consolidar esta integración, debemos abrir nuestras fronteras, y unirnos con nuestros vecinos, con un criterio amplio, a partir del respeto de nuestras tradiciones culturales, que condicionan una manera de pensar, de ver y hacer la arquitectura. Debemos reconocer el valor de lo local y enriquecerlo con lo global, apropiándonos de todo aquello que nos enriquece como pueblos y sociedades. La arquitectura protege y comunica, es un hecho público, del cual no podemos abstraernos, la ciudad también está compuesta por objetos arquitectónicos, con lo cual la arquitectura debe pensarse desde y hacia la ciudad. En este contexto surge el Premio Oscar Niemeyer para la Arquitectura Latinoamericana como una de las iniciativas fundamentales de la Red de Bienales de Arquitectura de América Latina -REDBAAL-, para reconocer y valorar lo mejor de su producción arquitectónica, en momentos de un indiscutible potenciamiento y presencia de la arquitectura latinoamericana en el contexto internacional.

El Premio asume como denominativo, el nombre de un arquitecto icónico para América Latina: Oscar Niemeyer, cuya obra ha sido reconocida en el Brasil, en América Latina y en el mundo. Cuenta con el aval de la Fundación Oscar Niemeyer, con la que la REDBAAL suscribió el correspondiente Convenio de Cooperación Interinstitucional, el 14/11/2014.

Sólo participan en el Premio ON aquellos proyectos de arquitectura de obra nueva e intervenciones de rehabilitación y reciclaje en edificios no patrimoniales, proyectos que deben haber sido previamente premiados en una de las Bienales de arquitectura de América Latina, o seleccionados en los concursos nacionales de las asociaciones o colegios de arquitectos de los países de América Latina, es decir se trata de una Bienal de Bienales con una curaduría previa.

A partir de esta edición del Premio ON, el Comité Internacional de Jurados concederá un solo premio: El Premio ON y elegirá cinco (5) Proyectos Finalistas entre los 20 proyectos seleccionados en cada Edición, en consideración al carácter ejemplar de los proyectos, sus valores como propuestas arquitectónicas y tecnológicas; su relación con el contexto, con los aspectos sociales, culturales y ambientales.

El Premio ON es una honrosa distinción a la calidad arquitectónica de los proyectos, por lo tanto no son determinantes las condiciones de escala, presupuestarias o tipológicas de los proyectos participantes. El Comité Internacional de Jurados, podrá otorgar el Premio ON o considerar como Proyecto Finalista, obras de "arquitectura emergente", cuyos autores sean menores de 40 años de edad.

LA RED DE BIENALES DE ARQUITECTURA DE AMÉRICA LATINA (REDBAAL).

La REDBAAL es una iniciativa pionera en el campo de la integración de la arquitectura latinoamericana, ya que es la primera Red de Bienales de Arquitectura establecida formalmente en todo el mundo.

De acuerdo a su Acta Constitutiva, la REDBAAL tiene entre sus principales fines, los siguientes:

- 1.- Propiciar la integración de todas las Bienales de Arquitectura de los países de América Latina entre sí y con las otras Bienales de Arquitectura, mediante el intercambio de información, coordinación de fechas y difusión de las bienales, en los diversos países del continente y del mundo.
- 2.- Crear, salvaguardar y difundir, un archivo digital actualizado de las Bienales de Arquitectura de América Latina, que incluya los proyectos presentados y premiados, las conferencias dictadas, las exposiciones realizadas, etc.
- 3.- Apoyar el desarrollo de las Bienales de arquitectura de América Latina, facilitando contactos, coordinando fechas, gestionando recursos e iniciativas que las potencien.
- 4.- Propiciar la discusión interdisciplinaria de los temas más significativos en los campos de la arquitectura y el urbanismo, para aportar a la solución de los problemas del hábitat en los países de América Latina.

BASES DEL PREMIO OSCAR NIEMEYER PARA LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (PREMIO ON-2026)

1.- Convocatoria. - La REDBAAL convocará oficialmente a la Sexta Edición del Premio Oscar Niemeyer para la Arquitectura Latinoamericana por sus canales oficiales de comunicación el mes de noviembre del año 2025.

2.- Premiación. - La premiación de la Sexta Edición del Premio ON, se realizará el mes de octubre de 2026, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, coincidente con el desarrollo de la Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires.

3.- Temporalidad. - El premio se otorga cada dos años y en los años pares, a las obras terminadas y premiadas por una Bienal de Arquitectura de América Latina, en los dos años precedentes al año de la premiación, hasta el 31 de mayo del 2026. Por tanto, podrán participar los trabajos premiados en las bienales celebradas durante los años: 2024, 2025 y 2026 hasta la fecha indicada.

4.- Ámbito. - El premio será otorgado a una obra arquitectónica nueva o a una intervención de rehabilitación o reciclaje en edificios no patrimoniales, construida en uno de los países de América Latina y el Caribe, aunque su autor sea de otro origen. Los países involucrados son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

5.- Participación. - Las obras que optan para el Premio ON, serán exclusivamente: obras nuevas o intervenciones de rehabilitación o reciclaje en edificios no patrimoniales, previamente premiadas por una de las Bienales de Arquitectura de América Latina, afiliadas o no afiliadas a la REDBAAL. También podrán participar los proyectos premiados o seleccionados en concursos nacionales promovidos por los colegios o asociaciones de arquitectos de los países de América Latina. En el caso de países donde no exista una Bienal de Arquitectura, los proyectos deberán haber sido premiados en una de las Bienales Internacionales de arquitectura de América Latina (afiliada o no a la REDBAAL). Para el caso de los países donde exista una bienal nacional o internacional no afiliada a la REDBAAL, los proyectos premiados que deseen participar, pagarán una inscripción mayor a la fijada para los proyectos que han sido premiados por Bienales afiliadas a la REDBAAL. Al momento, los proyectos de arquitectura que pueden participar de la convocatoria al Premio ON-06, son los premiados en las siguientes Bienales:

- 1.- Concurso Nacional de Arquitectura, Instituto de Arquitectos del Brasil IAB
- 2.- Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires, La Bienal.
- 3.- Bienal Colombiana de Arquitectura y Urbanismo
- 4.- Bienal Internacional de Arquitectura de Costa Rica. BIACR
- 5.- Salón Nacional de Arquitectura de Cuba
- 6.- Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile
- 7.- Bienal de Arquitectura de Guatemala
- 8.- Bienal de Arquitectura de Honduras
- 9.- Bienal de Arquitectura Jalisciense
- 10.- Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Lima Arquitectura y Callao
- 11.- Bienal de Arquitectura de la Ciudad de México
- 12.- Bienal de Arquitectura de Nuevo León. BANL
- 13.- Bienal Nacional de Arquitectura Mexicana. BNAMX
- 14.- Bienal Nacional de Arquitectura Peruana
- 15.- Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito. BAO
- 16.- Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de la República Dominicana. BIAU-RD
- 17.- Bienal Internacional de Arquitectura de Santa Cruz. BASC
- 18.- Bienal Nacional de Arquitectura de Venezuela

No se aceptarán postulaciones individuales. Las obras participantes representaran una amplia gama de intervenciones arquitectónicas, independientemente de su escala, programa o presupuesto. Para ser elegibles, las obras tienen que ser obras nuevas, terminadas y en pleno funcionamiento. Sin embargo, se puede considerar proyectos formulados por etapas, en intervenciones a largo plazo, siempre y cuando una parte significativa del proyecto total (mínimo el 50%) ya esté ejecutada y en pleno funcionamiento.

Cabe mencionar que en el Premio ON, no participarán obras de Diseño de Interiores, Urbanismo, Diseño Urbano y/o Paisaje. Tampoco participarán obras de Restauración o Rehabilitación de edificios patrimoniales. Las obras que no cumplan con estas Bases, serán descalificadas por la Secretaría Técnica de la REDBAAL y no participarán del Premio ON.

6.- Fechas y Condiciones de entrega. Para cada convocatoria, la REDBAAL establecerá las fechas y condiciones de entrega de las obras postulantes. Esta información se difundirá por la página web y redes sociales de la REDBAAL y por intermedio de las bienales participantes.

Cada Bienal de los países de América Latina informará a la Secretaría Técnica de la REDBAAL, sobre los proyectos de obra nueva o intervenciones de rehabilitación y reciclaje en edificios no patrimoniales premiados y habilitados para participar en cada edición del Premio ON y gestionará ante los autores de estas obras para que participen del Premio ON. En todos los casos cada bienal deberá certificar los proyectos que han sido premiados y que por tanto tienen derecho de participar del Premio ON.

Cada participante en el Premio ON, se encargará de remitir a la Secretaría Técnica de la REDBAAL - ST REDBAAL / Premio ON - la certificación de que su proyecto fue premiado, seleccionado o mencionado por la Bienal correspondiente, en las fechas, formatos y condiciones establecidas por la ST REDBAAL. La Secretaría Técnica de la REDBAAL verificará que los trabajos presentados cumplan con todos los requisitos formulados en estas bases, en caso de incumplimiento el proyecto será descalificado.

CRONOGRAMA. - Para la Sexta Edición del Premio ON se establece el siguiente cronograma:

- Lanzamiento de la Convocatoria Premio ON-06: noviembre de 2025
- Publicación de las Bases Premio ON-06: noviembre de 2025
- Fecha límite de presentación de Proyectos Premio ON-06: 22 de junio de 2026
- Definición de los veinte (20) Proyectos Seleccionados: 27 de julio de 2026
- Definición de los cinco (5) Proyectos Finalistas: 28 de agosto de 2026
- Definición del Proyecto Ganador del Premio ON: 31 de agosto de 2026

Inauguración de la Exposición de Proyectos Seleccionados, Finalistas y Ganador en la ceremonia de entrega del Premio en la Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires a celebrarse desde el 6 de octubre al 10 de octubre de 2026.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN. - Para la Sexta Edición del Premio ON, se establecen las siguientes condiciones de Presentación de los proyectos:

- Dos láminas A0, (material para juzgamiento y exposición), en formato vertical (118.9 cm x 84.1 cm) en versión digital, formato PDF, peso máximo 100 MB, diagramadas en modelo preestablecido (ver esquema en Página Web de la REDBAAL: www.redbaal.org en la sección Premio ON).

- Memoria Descriptiva (material para juzgamiento y publicación), con la descripción del proyecto, en idioma castellano, con un máximo de 500 palabras, formato "documento Word", peso máximo 1 MB.

- Una fotografía seleccionada (material para juzgamiento y publicación), formato JPEG, resolución 300 dpi, peso máximo 6 MB.

- Ocho (8) fotografías adicionales (material para juzgamiento y publicación), formato JPEG, resolución 300 dpi, peso máximo 6 MB cada una.

- Cinco (5) planos (material para juzgamiento y publicación), con información técnica de implantación, plantas, fachadas y secciones, con escala gráfica, formato JPEG, resolución 300 dpi, peso máximo 5 MB cada uno.

- El diseño y contenido de la información en las láminas será libre para cada participante dentro del espacio definido por el formato preestablecido. Se deberá incluir la información de los créditos solicitados de acuerdo al formato elaborado por la Secretaría Técnica de la REDBAAL. La inclusión del texto de la memoria descriptiva y su longitud es decisión del participante. Se debe respetar el Font marcado el cual debe tener un tamaño estándar de 20 pts.

NOTAS:

- Las láminas de los 20 trabajos seleccionados por el Jurado en la Sexta Edición del Premio ON serán parte de la Exposición "Premio ON-06/2026-REDBAAL", que se incorporará a las bienales de arquitectura que se desarrollen a partir del mes de octubre del 2026, hasta la siguiente edición del Premio ON. Las condiciones para estas exposiciones serán resueltas en cada caso, entre la REDBAAL y la Bienal de Arquitectura interesada en esta exposición.

- El Material para juzgamiento, será utilizado por los jurados para deliberar y tomar sus determinaciones; y, el material enviado por cada participante para publicación será utilizado por la REDBAAL para la publicación del Libro del Premio ON-06 y será parte del Archivo Digital y Plataforma de la Arquitectura Latinoamericana de la REDBAAL.

7.- Ficha de Registro. - Cada obra postulante llenará una ficha de registro digital con todos los datos necesarios sobre la obra, sus autores y promotores, conjuntamente con fotografías y planos, que serán ingresados a la Plataforma Informática del Concurso. La ficha debidamente llenada por el autor/es de cada proyecto se enviará digitalmente a la Secretaría Técnica -ST- del Concurso del Premio ON. Adicionalmente, cada equipo enviará y cargará digitalmente en la ficha, el certificado que confirma la autenticidad de los datos y la autoría de la obra participante, al mismo tiempo que la aceptación de estas bases. Este certificado - que la ST elaborará en un formato preestablecido-, estará suscrito por los/as autores.

8.- Derechos de Reproducción. - La documentación entregada debe ser libre de derechos de reproducción y luego de su envío al Concurso del Premio ON por parte de cada participante, autoriza a la REDBAAL para que pueda utilizarla en diversos tipos de difusión (publicaciones, exposiciones, prensa, medios de comunicación).

9.- El Jurado. - El Comité Internacional de Jurados del Concurso del Premio ON será internacional y sus miembros serán nombrados por el Directorio de la REDBAAL, para cada edición. Estará conformado por cinco miembros, designados de la siguiente manera: uno por la Fundación Oscar Niemeyer; uno será el ganador de la edición inmediata anterior del Premio ON; y, tres serán designados por el Directorio de la REDBAAL. El Jurado así constituido elegirá entre sus miembros a su presidente/a, quien será invitado/a al evento de lectura de veredicto y entrega del Premio ON en cada edición. La REDBAAL designará un secretario/a que asistirá al Jurado mientras dure el proceso de juzgamiento. Los nombres de los Jurados del Premio ON serán difundidos a través de la página web de la REDBAAL: www.redbaal.org

10.- Proceso de selección. - Del conjunto de las obras presentadas, el jurado seleccionará ON LINE, un número máximo de 20 obras que recibirán la distinción de: "Obra Seleccionada", las mismas que pasarán a ser parte de la publicación del libro del Premio ON.

11.- Premiación. - En cada edición del Premio ON, el/la o los/las arquitectos/as autores/as del Primer Premio, conjuntamente con los promotores del mismo, recibirán un diploma y una estatuilla. Los/as autores/as de las obras Finalistas, recibirán un diploma, conjuntamente con sus respectivos promotores. La obra premiada, las finalistas y las seleccionadas, serán presentadas en una exposición a realizarse en la ciudad donde se lleve a cabo la entrega de los galardones del Premio ON. Esta exposición podrá exhibirse además en varias de las bienales de América Latina afiliadas a la REDBAAL.

12.- Archivo Digital. - Todas las obras premiadas, finalistas y seleccionadas en el Concurso, serán publicadas en la página web de la REDBAAL y serán parte del Archivo Digital de Arquitectura Latinoamericana de la REDBAAL.

13.- Valor de la inscripción. - Para participar en el Concurso del Premio ON, todo proyecto premiado en una bienal afiliada a la REDBAAL, pagará previamente la suma de \$120 USD (ciento veinte dólares americanos) que serán depositados por el interesado -vía PAYPAL- en la cuenta de la REDBAAL. Los proyectos premiados en bienales no afiliadas a la REDBAAL, pagarán previamente la suma de \$200 USD (Doscientos dólares americanos) que serán depositados por el interesado -vía PAYPAL- en la cuenta de la REDBAAL, creada para el efecto. Favor consultar el instructivo para pago en la página web.

14.- Criterios de calificación. - Para la calificación de las "Obras Seleccionadas" y de las "Obras Finalistas", el jurado nombrado por la REDBAAL, tomará en cuenta los siguientes criterios:

- La relación de la obra con su entorno y la capacidad de la obra de construir ciudad o insertarse en el paisaje.
- La calidad arquitectónica y espacial.
- La calidad funcional y la respuesta tanto al programa planteado como a los temas de accesibilidad.
- La calidad constructiva, en especial el carácter innovador de la propuesta en términos de los materiales, sistemas estructurales, constructivos, instalaciones, etc.
- Las condiciones de sostenibilidad: sociales, económica, funcionales, energéticas, medioambientales y de gestión.
- La vida a largo plazo de la obra en relación a las condiciones de mantenimiento y su capacidad de adaptación a nuevos usos.